



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, siendo las Once horas., del día Lunes Cuatro de Enero del Dos mil veintiuno, en las instalaciones del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas, Esquina con Avenida de la Juventud, S/N, Colonia Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, se reunieron los C.C. M.A. José Antonio Castillo Díaz, M.I.E. Maritza Liliana Mora Mateos, Lic. Eudoxio Gutiérrez Flores, Ing. Oscar Quiroz González, Arq. Víctor Hugo Calvo Hernández, Director Administrativo, Titular de la Unidad de Transparencia, Gerente de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Género, Director Técnico, Jefe de Diagnostico, del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa, respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, desahogándose la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista y verificación de Quorum
2. Lectura de Acta de sesión anterior
3. Informe de solicitudes de información del año 2020
4. Asuntos Generales
5. Clausura

PRIMERO.- Se procede a dar la bienvenida y pasar lista de asistencia a los convocados; los C.C. **M.A. José Antonio Castillo Díaz, M.I.E. Maritza Liliana Mora Mateos, Lic. Eudoxio Gutiérrez Flores, Ing. Oscar Quiroz González, Arq. Víctor Hugo Calvo Hernández, Director Administrativo, Titular de la Unidad de Transparencia, Gerente del área de la unidad de asuntos jurídicos y Género, Director Técnico, Jefe del área de Diagnostico, del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa,** respectivamente, existiendo quorum legal, por estar presentes en su totalidad los miembros del Comité que fueron convocados, se procede a declarar valida la sesión

SEGUNDO.-Acto seguido se dan por desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día





TERCERO.-Acto seguido y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se presenta ante el órgano garante el informe correspondiente al año anterior que comprende del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2020, en el pleno de la sesión se otorga la palabra a la M.I.E. Maritza Liliana Mora Mateos, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IGIFE, quien hace mención sobre la información presentada, comenzando con el número de solicitudes de información presentadas al sujeto obligado, comentando que fueron 22 solicitudes enviadas vía plataforma nacional de transparencia, la cantidad de solicitudes procesadas y respondidas el año pasado fueron 22, el número de solicitudes pendientes o en proceso fueron 2, las prórrogas por circunstancias excepcionales no hubo, el tiempo de procesamiento de la solicitud fue de 3 a 20 días, la cantidad de servidores públicos involucrados en la tarea fue de 1 a 4, la cantidad de resoluciones tomadas por el sujeto obligado denegando las solicitudes de información presentadas al mismo no hubo, con esta información se cumple con el Informe Anual de solicitudes de información, así como también con el informe para garantizar el ejercicio de los derechos humanos, así mismo se enviaron los oficios en donde se informa que no hay personas físicas ni morales que reciban recursos públicos, durante el año pasado, así como también se informó que el IGIFE no recibió solicitudes ARCO. Con esta información se da por desahogado el punto número 3.

CUARTO.- En el desahogo del punto número cuatro, se da paso a asuntos generales, en donde toma la palabra el Ing. Oscar Quiroz González haciendo mención sobre la información que se entregó al instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIGRO) en la cual el Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa cumple con la contestación de las solicitudes de información.

QUINTO.- Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, el M.A. José Antonio Castillo Díaz Presidente, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión siendo las doce treinta horas y ordenó el levantamiento de la presente acta, que firman en dos tantos para debida constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron-----

-----d a m o s f e-----





ATENTAMENTE
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTE

M.A. JOSÉ ANTONIO CASTILLO DÍAZ

SECRETARIO

M.I.E. MARITZA LILIANA MORA MATEOS

VOCAL

LIC. EUDOXIO GUTIÉRREZ FLORES

VOCAL

ING. OSCAR QUIROZ GONZÁLEZ

VOCAL

ARQ. VÍCTOR HUGO CALVO HERNÁNDEZ

